



**PLAN FORMACIÓN CIUDADANA  
2017  
COLEGIO SUPERIOR DEL MAIPO  
UNIDAD PREBÁSICA, BÁSICA Y  
MEDIA**



**UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA**

## FUNDAMENTACIÓN

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

**El establecimiento educacional reconocido por el Estado incluirá en los niveles de Enseñanza Parvularia, Básica y Media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.**

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la **formación ciudadana** como:

*“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”,*

Se espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

## **MARCO TEÓRICO**

Se espera que se “reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad” y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

## INTRODUCCIÓN

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, ya indicado, como un proceso formativo continuo que permita que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordar Talleres, Proyectos, Cursos , Charlas , Academias, Visitas, Actos Cívicos, Conferencias, Salidas a terreno, Exposiciones artísticas y literarias, Torneos, Cine, Disertaciones y otras.

En este Plan los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

¿Qué es el Plan nacional de Formación Ciudadana?

Es una iniciativa que contempla un conjunto de acciones orientadas a la formación de ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad

Más información en [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

## **ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

**Cambio de paradigma, de Educación Cívica a Formación  
Ciudadana.**

## ¿Cómo enseñar Formación Ciudadana?

Como ya se ha mencionado, la ciudadanía es un área de formación que compete a los diversos actores de la comunidad educativa y, en lo curricular, se espera que el profesorado pueda fortalecerla a partir del trabajo que realiza con sus estudiantes. El espacio escolar, y el aula específicamente, es un lugar en el que pueden potenciarse la democracia y los derechos humanos, y en este sentido es clave la definición de estrategias de enseñanza apropiadas para su consolidación. De esta forma, se abren al menos tres vías de trabajo: la primera tiene que ver con aquellos Objetivos de Aprendizaje de las distintas asignaturas que permiten desarrollar la educación ciudadana; la segunda considera los Objetivos de Aprendizaje Transversales que se vinculan con la Formación Ciudadana y, por último, la tercera se enfoca en fortalecer ambientes de enseñanza y aprendizaje más democráticos y participativos, independiente de los temas que se estén tratando.

	<b>EDUCACIÓN CÍVICA</b>	<b>FORMACIÓN CIUDADANA</b>
<b>Temas</b>	Institucionalidad política Economía	Institucionalidad política. Convivencia y participación en una sociedad democrática. Problemas actuales de la sociedad, tales como distribución del ingreso, derechos humanos, equidad, medioambiente, etc.
<b>Cobertura</b>	Últimos niveles de los ciclos educativos (Educación Básica y Educación Media)	Presente a lo largo de la trayectoria educativa en los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y en los contenidos de algunas asignaturas: Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología, Orientación.
<b>Foco del aprendizaje</b>	Orientada a la adquisición de conocimientos a través de contenidos	Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que consideren el contexto y los intereses de las y los estudiantes, a la promoción de prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas, y a las competencias para resolver conflictos.

### Tópicos clave y dimensiones para trabajar Formación Ciudadana.

<b>DIMENSIONES</b>	<b>DEMOCRACIA</b>	<b>DERECHOS HUMANOS (DDHH)</b>
<b>Institucional</b>	Conocimiento del sistema de gobierno democrático, de las instituciones y características de un Estado de derecho, derechos y deberes constitucionales, responsabilidades y	Marco normativo y mecanismos que permiten la existencia, defensa y promoción de los DDHH. Compromisos de Chile con la Convención de los Derechos del Niño y la Declaración de los Derechos Humanos.

	formas de participación ciudadana.	Ratificación y promulgación por el Estado de Chile (Decreto 201/2008) de la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
<b>Filosófica</b>	Principios filosóficos que sustentan diversas visiones acerca de la política, la democracia, la participación y el desarrollo económico. Ciudadanía crítica y capaz de dar propuestas orientadas hacia el mejoramiento de la sociedad.	Fundamentos filosóficos de los DDHH y mecanismos existentes y acciones posibles para fortalecer su promoción y exigibilidad. Principios y valores para una ética social y una sociedad democrática basada en el respeto a los DDHH.
<b>Convivencia</b>	Relaciones entre las personas basadas en principios democráticos, como bien común, solidaridad, equidad, igualdad, alteridad, respeto y justicia, entre otros.	Respeto e inclusión de todas las personas, independiente de cualquier condición
<b>Territorial</b>	Espacios que potencian u obstaculizan las relaciones democráticas de la sociedad y la equidad territorial. La ciudadanía global e intercultural.	Derechos vinculados al espacio (como vivienda, libre circulación, entre otros), en relación con la sustentabilidad medioambiental y los derechos de los pueblos.

El cuadro anterior es una interpretación de la diversidad, complejidad e interdependencia de los saberes incluidos en la Formación Ciudadana. Se espera que las y los docentes reconozcan distintas formas de trabajar la ciudadanía y desarrollen aquella o aquellas que sean más pertinentes a los objetivos que su asignatura promueve y al contexto de sus estudiantes.

VERÓNICA

OYANEDEL/ORIENTADORA.

## HABILIDADES A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE

- Habilidades sociales
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad

## **ACTITUDES**

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica

# IDENTIFICACIÓN

Colegio	Colegio Superior del Maipo
RBD	10608-9
Dependencia	Deprov-Sur
Niveles de Educación que imparte	Pre-Kínder a Cuarto Año Medio”
Comuna, Región	San Bernardo, Región Metropolitana
Director(a)	Sr. Marco Doren Tobar



## FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

<b>Objetivo General</b>	Generar en los Niveles de Prebásica, Educación General Básica y Educación Media, del Colegio Superior del Maipo, de San Bernardo, acciones que vivencien el respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad; para que los estudiantes tengan conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, permitiéndoles participar de procesos formativos-curriculares y extra programáticos, cuyo centro, es la búsqueda del bien común.
<b>Objetivos Específicos</b>	-Generar espacios de diálogo y reflexión. -Fortalecer las prácticas pedagógicas y acciones que favorezcan el compromiso ciudadano. -Construir en comunidad un espacio de convivencia favorable para la participación ciudadana.

### OBJETIVOS DE LA LEY

Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país:

<b>Objetivos de la Ley</b>	<b>Ejemplos de acciones o prácticas escolares</b>
<b>1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Taller de ciudadanía.</li> <li>✓ Curso de Educación para la vida cívica.</li> </ul>
<b>2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional.</li> <li>✓ Torneos de debate.</li> </ul>
<b>3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Academia de educación cívica.</li> <li>✓ Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, alcaldía, intendencias, etc.).</li> <li>✓ Invitaciones a autoridades locales, regionales o nacionales.</li> </ul>

<p>4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	<p>✓ Charlas, seminarios, ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.</p>
<p>5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>✓ Talleres artísticos (plásticos o literarios) o salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas.</p> <p>✓ Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual.</p>
<p>6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	<p>✓ Intencionar el logro de objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes.</p>
<p>7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<p>✓ Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes.</p> <p>✓ Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados).</p> <p>✓ Desarrollo de actividades de voluntariado</p>
<p>8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	<p>✓ Acciones que releven el rol del Consejo Escolar.</p> <p>✓ Generación de espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, el PEI o el PME.</p> <p>✓ Taller de educación financiera.</p>
<p>9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>✓ Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana (por ejemplo, el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos).</p>

	✓ <b>Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales.</b>
--	--------------------------------------------------------------------------------

## **EDUCACIÓN PARVULARIA**

Es importante relevar, trabajar, potenciar y/o favorecer la Formación Ciudadana en Educación Parvularia desde dos ámbitos de experiencia, Formación personal y social y Relación con el medio natural y cultural.

- **El ámbito de Comunicación constituye una herramienta instrumental en función de los aprendizajes esperados definidos en los otros. El ámbito de la Formación personal y social es entendido como:**

“...un proceso permanente y continuo en la vida de las personas, que involucra diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración de sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica”. Este proceso de desarrollo humano “se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento y que dependen, en gran medida, del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos que son significativos”. (MINEDUC)

Desde esta perspectiva, los núcleos de Identidad, Autonomía y Convivencia, constituyen focos de experiencias de aprendizajes, a partir de los cuales se forman y reconocen como sujetos, interactúan con los otros, aspectos esenciales para formar parte de la sociedad y de nuestra responsabilidad en su construcción.

- **El ámbito de Relaciones con el medio natural y cultural se refiere:**

“...a los diferentes aprendizajes a través de los cuales los niños descubren y comprenden progresivamente las características y sentidos de los grupos humanos, sus formas de vida y organizaciones, en su medio inmediato habitual y en el ámbito nacional, así como también las creaciones, tecnología y acontecimientos relevantes de la historia universal”. (MINEDUC)

Desde este ámbito destaca un núcleo denominado Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes, que orienta a que niños y niñas descubran la sociedad de su entorno, de la cual a su vez formamos parte, y cómo se organiza y relaciona para que se desarrollen como seres humanos, desafiándolos a conocerla, entenderla y participar activamente en ella.

## **ENSEÑANZA BÁSICA**

- **1° y 2° básico. Los objetivos de aprendizaje correspondientes al eje de Formación Ciudadana se articulan con los objetivos del eje de Historia y Geografía en las distintas Unidades de los Programas de Estudio. (Ver Bases Curriculares del MINEDUC)**

- **3° a 6° año básico. Los objetivos de aprendizaje correspondientes a Formación Ciudadana se articulan en las distintas Unidades y además se concretan de modo específico en una de las cuatro. (Ver Bases Curriculares del MINEDUC)**

- **1° a 6° año básico** En relación con los **Objetivos de Aprendizaje** de la asignatura, estos se estructuran en tres ejes: **Historia, Geografía y Formación Ciudadana.** (Ver Bases Curriculares del MINEDUC)

## **ENSEÑANZA MEDIA**

El Nivel de Educación Media del Ministerio de Educación pone a disposición de los liceos del país una propuesta técnica, destinada a fortalecer la Formación Ciudadana en estudiantes de 7° año de educación básica a 4° Año de Educación Media.

Esta propuesta busca responder a los desafíos que los estudiantes deben enfrentar para ejercer un perfil de ciudadano responsable y activo, en cuanto a derechos y deberes, de una persona integral que vive en comunidad y en diálogo permanente con la sociedad.

La estrategia pedagógica del Fortalecimiento de la Formación Ciudadana se concibe como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes, promoviendo la incorporación de las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada y con valores éticos, entre otros componentes sociales.

Para la implementación de esta estrategia, el Ministerio de Educación pone a disposición de los directivos, técnicos y docentes, de los establecimientos educacionales que imparten Educación Media, los siguientes documentos pedagógicos de apoyo:

- **Tríptico Introdutorio**
- **Guiones Didácticos 7mo. año de Educación Básica.**
- **Guiones Didácticos 8vo. año de Educación Básica.**
- **Guiones Didácticos 1er. año de Educación Media.**
- **Guiones Didácticos 2do. año de Educación Media.**
- **Guiones Didácticos 3er. año de Educación Media.**
- **Guiones Didácticos 4to. año de Educación Media.**
- **Guiones Didácticos Jefes de Unidad Técnico Pedagógica.**
  
- **Orientaciones e Instrumentos de Evaluación 7mo. año de Educación Básica.**
- **Orientaciones e Instrumentos de Evaluación 8vo. año de Educación Básica.**
- **Orientaciones e Instrumentos de Evaluación 1er. año de Educación Media.**
- **Orientaciones e Instrumentos de Evaluación 2do. año de Educación Media.**
- **Orientaciones e Instrumentos de Evaluación 3er. año de Educación Media.**
- **Orientaciones e Instrumentos de Evaluación 4to. año de Educación Media.**

**PLAN FORMACIÓN CIUDADANA 2017**  
**COLEGIO SUPERIOR DEL MAIPO**

<b>Objetivo de la Ley</b> 1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
<b>Nombre de la actividad</b>	Torneo de Debate
Descripción de la actividad	Se realizará un torneo desde los niveles de 7° a 4° Medio, en que se traten temas que interese a los jóvenes y niños. Una comisión integrada por docentes, padres y estudiantes del centro de alumnos elaborará las bases del concurso y los protocolos para su ejecución.
Dirigido a	Estudiantes de 7° a 4° Año Medio
Fechas y tiempo estimado	Junio a diciembre
Responsable	Departamento de Lenguaje
Recursos para la implementación	Premios, diplomas, audio, material de oficina
Programas con que se financian las acciones	Centro de Alumnos
Conceptos claves	Ciudadano, ciudadanía, civismo, constitución, nación, derechos del ciudadano
Medios de verificación	Programas de los debates Fotografías; videos, noticias en página web del Colegio

<b>Objetivo de la Ley</b> 2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Elección de Directivas de Curso</b>
Descripción de la actividad	<p><b><u>Educación Pre básica y Básica</u></b></p> <p><b>Primera semana del año escolar:</b> los profesores jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los alumnos frente a las preguntas <b>¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso?</b> En el caso del primer ciclo básico los profesores jefes deben primero explicar a los alumnos de qué se trata este rol y su importancia.</p> <p>Luego se les pide a los alumnos que formen grupos de 6 personas como futuros candidatos contemplando los cargos de Presidente, secretario, tesorero, encargado del entorno y medio ambiente, comité de relaciones humanas, recreación y deportes.</p> <p>Cada grupo debe realizar una lista con las actividades que les gustaría realizar en el curso, consignando para cada una de ellas el qué nos aporta, y el cómo lo haremos.</p> <p><b>Segunda Semana:</b> Se dará <b><u>comienzo al periodo de campaña</u></b>, por lo que es conveniente solicitarle a los alumnos materiales para realizarla, como por ejemplo: hojas blancas, cartulinas, lápices de colores, plumones, etc.</p> <p>Se les pide que entre todos creen un slogan para su campaña, y a partir de este puedan crear los afiches que serán colocados en la sala de clases.</p> <p>*** Desde 5° a 4° Medio, esta etapa se complementará con el trabajo en la asignatura de Artes Visuales.</p> <p><b>Tercera Semana: Presentación de candidatura: cada profesor jefe debe implementar un sistema como el utilizado en las votaciones oficiales</b></p> <p><b>Cuarta semana:</b> Elecciones de la directiva: cada profesor jefe debe tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista de curso. Es importante explicarles a los alumnos la forma en que se realizará la votación. Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.</p> <p><b><u>Educación Media</u></b></p> <p>En Enseñanza Media parte de la directiva se transforma en miembro del CODECU (Consejo de delegados) y representa a su curso en las asambleas convocadas por el Centro de Estudiantes. Sistema de Votación Indirecta-</p>
Dirigido a	<b>Alumnos de 1° Año Básico a Cuarto Año Medio</b>
Fechas y tiempo estimado	Un mes (4 semanas, 45 minutos cada sesión) Inicio: 7 de marzo Término 28 de marzo
Responsable	Orientadora, profesora de Artes y profesores jefes.
Recursos para la implementación	Materiales de oficina Afiches Urnas

	Listas de cursos Sala de clases
Programas con que se financian las acciones	Donaciones
Conceptos claves	Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo .
Medios de verificación	Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico

## EDUCACIÓN MEDIA

<b>Objetivo de la Ley</b> 3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Conociendo mis autoridades</b>
Descripción de la actividad	Conociendo mis autoridades: Se desarrolla una visita a la alcaldía de la comuna, con los estudiantes de 1° y 2° Básico para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública.
Dirigido a	Estudiantes de 1° y 2° Básico
Fechas y tiempo estimado	Agosto
Responsable	Profesoras de los Niveles
Recursos para la implementación	Material de oficina, recursos para traslado, entre otros.
Programas con que se financian las acciones	Apoderados
Conceptos claves	Comuna, municipalidad, alcalde, gobernar, elección, votación, oficinas de: Educación, Salud, Basura, Tránsito, Multas, etc.
Medios de verificación	Fotografías Noticias en página web del Colegio
<b>Objetivo de la Ley</b> 4.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“Tu Historia...mi Historia”</b>
Descripción de la actividad	Alumnos realizan un documental de un hecho histórico (Golpe Militar de 1973) y entrevistan a testigos que vivieron el hecho, desde distintas aristas. La idea es que indaguen dentro de sus propias familias y que tengan todas las visiones posibles. El documental es evaluado con una pauta de cotejo por el profesor de historia.
Dirigido a	Terceros medios
Fechas y tiempo estimado	Octubre-Noviembre
Responsable	Departamento de Historia (Media)

Recursos para la implementación	Grabadora-soporte digital-Guía de apoyo
Programas con que se financian las acciones	Sostenedor
Conceptos claves	Hecho Histórico-Fuente primaria-documental-pluralismo-equilibrio-respeto-imparcialidad.
Medios de verificación	Videos documentales grabados por los alumnos.

<b>Objetivo de la Ley</b>	
<b>5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</b>	
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Mes del patrimonio cultural</b>
Descripción de la actividad	Los estudiantes, en el marco de la celebración del día del patrimonio cultural, realizarán, durante el mes de mayo, diversas visitas a instituciones patrimoniales de la ciudad: PKB- KB: Museo de Arte y Tecnología PKA- KA: Museo de Arte y Tecnología 1° A-B: Museo de Historia Natural 2° A-B: Museo Histórico Nacional 3° A-B: Museo de Historia Natural 4° A-B: Museo de Arte Precolombino 5° A-B: Museo Casa Colorada 6° A-B: Museo Histórico Nacional 7° A-B: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos 8° A-B: Museo Colonial, recorrido patrimonial (existe la posibilidad de alguna modificación de los lugares a visitar, debido a horarios y exposiciones) Cada profesor o profesora que realice la visita, deberá llenar un formulario que señale el objetivo de la clase, y la forma en que se desarrollará y evaluará la actividad; además de dejar registro en el libro de clases. Luego de la visita cada nivel deberá preparar un panel en donde muestre, a través de fotografías y afiches informativos, el lugar patrimonial visitado.
Dirigido a	Alumnos (as) desde Pre-Kinder a cuarto medio y profesores (as)
Fechas y tiempo estimado	Mes de Mayo 4 a 6 horas pedagógicas por nivel
Responsables	Orientadora, Departamento de Historia, Profesores Jefes.
Recursos para la implementación	Autorizaciones de la Provincial y alumnos Movilización Guía de trabajo de campo Material de oficina Paneles Fotografías
Programas con que se financian las acciones	Aporte de cada alumno
Conceptos claves	Espacios de participación ciudadana, diversidad social, diversidad cultural, patrimonio cultural.
Medios de verificación	Visita al lugar patrimonial Registro libro de clases Paneles informativos Fotografías

## EDUCACIÓN MEDIA

Nombre de la actividad	5.1.- Reconociendo mi Patrimonio
Descripción de la actividad	Alumnos junto a sus profesores reconocen a través de salida a museos (Museo Nacional de Historia Natural-Museo Histórico Nacional) el patrimonio que han dejado como legado nuestros ante pasados y valoran la riqueza cultural de Chile.
Dirigido a	Alumnos de 2° medio y 3° medio
Fechas y tiempo estimado	Abril
Responsable	Departamento de Historia (E.M)
Recursos para la implementación	Financiamiento de traslado por parte de los apoderados- materiales sostenedor.
Programas con que se financian las acciones	Particular-subvención
Conceptos claves	Patrimonio-Historia-Pueblos Originarios-Cultura-Diversidad
Medios de verificación	Fotografías publicadas en la página del colegio

Nombre de la actividad	5.2.- Actos Cívicos
Descripción de la actividad	Estos actos comprenden todas las celebraciones y efemérides celebradas anualmente. En ellos se junta a toda la comunidad educativa para una presentación artística realizada por alumnos y profesores, se entona respetuosamente el himno nacional en señal de nuestros valores patrios. Se realizan lecturas y presentaciones artísticas en torno al tema que nos convoca.
Dirigido a	La comunidad educativa
Fechas y tiempo estimado	Durante todo el año (una vez al mes)
Responsable	Departamentos por cada asignatura-Unidad de Gestión y Extensión
Recursos para la implementación	Sostenedor
Programas con que se financian las acciones	Subvención
Conceptos claves	Celebración-cívicos-encuentro-respeto-comunidad
Medios de verificación	Fotografías

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>5.3.-Poniéndome en el lugar del otro</b>
Descripción de la actividad	<p>Los alumnos participarán, en el marco de la celebración del Aniversario del Colegio, en actividades solidarias de recolección de alimentos, que les permitan reconocer qué parte de la sociedad tiene carencias materiales y afectivas y que estamos llamados a colaborar en su superación.</p> <p>Los profesores encargados confeccionarán un panel informativo en el cual se presenten las instituciones beneficiadas, "Hogar DAVI", "Hogar de ancianos Luz y Progreso". Además se expondrán en el panel las fotografías de la entrega de las donaciones.</p>
Dirigido a	Apoderados, profesores y alumnos
Fechas y tiempo estimado	<p>Octubre</p> <p>Inicio: 17      Término: 20</p>
Responsable	<p>Inspectora General Pre-Básica: Carolina Díaz (implementación panel informativo)</p> <p>Profesora de Religión, Orientadora.</p>
Recursos para la implementación	<p>Materiales de oficina</p> <p>Diario mural</p>
Programas con que se financian las acciones	Recursos entregados por el Sostenedor
Conceptos claves	Participación, valores y acciones cívicas, reflexión, solidaridad
Medios de verificación	<p>Diario mural</p> <p>Visita hogares</p>

## BÁSICA Y MEDIA

<b>Objetivo de la Ley</b>	
6.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>6.1.- Unidad de Educación Cívica (formación política)</b>
Descripción de la actividad	En el Primer Trimestre de cada año escolar, los profesores de Historia y Geografía de los niveles de Sexto Año Básico y Cuarto Año Medio realizarán la unidad de formación política a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos: -Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas. -La Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado: definición de Constitución, proceso de gestación de ella, principios y valores contenidos en la Carta Fundamental, valoración e importancia de la Constitución en la organización política nacional. -Estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena (diálogo, respeto a los derechos humanos, tolerancia, respeto, pluripartidismo, etc).
Dirigido a	<b>Alumnos de Sexto Año Básico y Cuarto Año Medio</b>
Fechas y tiempo estimado	Primer Trimestre del Año Escolar. Inicio: 29 de febrero Término: 27 de mayo
Responsable	<b>Profesores especialistas de la asignatura de Historia y Ciencias Sociales en Enseñanza Básica y Media.</b>
Recursos para la implementación	Constituciones Guías de trabajo
Programas con que se financian las acciones	Sostenedor
Conceptos claves	Estado, gobierno, poder político, nación, soberanía popular, poderes del Estado, derechos humanos, sistema electoral, partidos políticos, Constitución Política de la República, ley, participación, opinión, temas de interés social, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, sufragio.
Medios de verificación	Registro de contenidos en el libro de clases, fotografías de las sesiones de clases y de visitas programadas a órganos de administración del Estado, observaciones en cuaderno de los alumnos, ingreso de calificaciones en libro

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>6.2.-Efemérides del mes</b>
Descripción de la actividad	Cada profesor y profesora, de manera permanente y clase a clase, deberá escribir, luego de la fecha y antes del objetivo, la efeméride del día. Es importante que el profesor o profesora resalte la importancia de la celebración y el conocimiento de fechas importantes para el país.
Dirigido a	<b>Alumnos desde Prekínder a Cuarto Año Medio</b>
Fechas y tiempo estimado	Mensual Inicio: Marzo Término: Diciembre
Responsable	Docentes encargados según calendario efemérides
Recursos para la implementación	Material de oficina Afiches Paneles
Programas con que se financian las acciones	Donaciones
Conceptos claves	Participación, opinión, temas de interés público.

Medios de verificación	Lista de efemérides enviada por correo electrónico a los profesores y cuaderno del alumno.
------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

## EDUCACIÓN MEDIA

<b>Objetivo de la Ley</b>	
<b>7.-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética de la escuela.</b>	
Nombre de la Actividad	<b>7.1.- Elección de Centro de Estudiantes (CEE)</b>
Descripción de la Actividad	En un ambiente libre e informado el TRICEL convoca al proceso de elección del Centro de Estudiantes.
Dirigido a	Los alumnos de 1° a 4to medio
Fechas y tiempo estimado	Marzo-Abril
Responsable	TRICEL-Profesor asesor
Recursos para la implementación	Sostenedor-Subvención
Programas con que se financian las acciones	Subvención
Conceptos claves	Elección democrática, representatividad, participación, probidad, transparencia.
Medios de verificación	Fotografías – Resultados de elecciones-Acta

## EDUCACIÓN PRE BÁSICA, BÁSICA, MEDIA Y APODERADOS

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>7.2.- “Corrida Familiar Colegio Superior del Maipo”</b>
Descripción de la actividad	La comunidad educativa participa libremente de una corrida familiar y recreativa.
Dirigido a	Pre Básica, Básica, Media y Apoderados
Fechas y tiempo estimado	22 de Abril
Responsable	Profesor de Educación Física-Club Deportivo Colegio Superior del Maipo.
Recursos para la implementación	Inscripciones-sostenedor

Programas con que se financian las acciones	Subvención
Conceptos claves	Participación-Integración-Vida sana-Deporte-Familia-Integración.
Medios de verificación	Fotografías publicadas en la página del Colegio

<b>Objetivo de la Ley</b> 8.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Padres y Apoderados del colegio.</b>
Descripción de la actividad	Después de la elección del nuevo Centro de Padres y Apoderados, la directiva saliente realizará una sesión pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó.
Dirigido a	Comunidad educativa
Fechas y tiempo estimado	Última semana de noviembre.
Responsable	Sostenedor  Centro de Padres y Apoderados del colegio
Recursos para la implementación	Material de oficina
Programas con que se financian las acciones	Sostenedor
Conceptos claves	Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso
Medios de verificación	Acta de sesión pública, registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.

<b>Objetivo de la Ley</b> 9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo, para fortalecer la inclusión.	
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Mes de la Buena Convivencia Escolar</b>
Descripción de la actividad	En consejo de curso, junto a su profesor jefe, los alumnos realizarán aportes tendientes a promover acciones que favorezcan la buena convivencia escolar. Sus conclusiones serán expuestas en ampelógrafos fuera de cada sala.
Dirigido a	Profesores, alumnos y personal paradocente.
Fechas y tiempo estimado	Mes de octubre(Educación Prebásica y Básica) Mes de Abril (Educación Media)
Responsable	Orientadora, Profesores Jefes.
Recursos para la implementación	Material de oficina Salas de clases
Programas con que se financian las acciones	Donaciones
Conceptos claves	Tolerancia, convivencia escolar.

Medios de verificación	Papelógrafos fotografías
------------------------	--------------------------

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

<b>Objetivo de la Ley</b> <b>Promover la sustentabilidad ambiental del entorno</b>	
<b>Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía</b>	
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Ciudadanía sustentable</b>
Descripción de la actividad	<p>La actividad “ciudadanía sustentable” estará a cargo del Departamento de Ciencias Naturales y consisten fundamentalmente en incentivar el buen uso de los puntos limpios existentes en la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reciclaje de vidrio, punto ubicado en la plaza Gabriela Mistral (frente al colegio).</li> <li>➤ Reciclaje de Papel, cajas de acopio ubicadas en distintos lugares del establecimiento, para luego entregarlas a la Fundación San José, para la adopción.</li> <li>➤ Reciclaje de pilas, instalar un punto de acopio dentro del colegio, para luego llevarla a las dependencias de Chilectra.</li> </ul>
Dirigido a	Comunidad educativa
Fechas y tiempo estimado	Actividad permanente.
Responsable	Departamento de Ciencias Naturales
Recursos para la implementación	Puntos limpios Afiches
Programas con que se financian las acciones	Sostenedor
Conceptos claves	Sustentabilidad, cuidado del medio ambiente, responsabilidad.
Medios de verificación	Fotografías, Puntos limpios en el colegio, Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente.

<b>Objetivo de la Ley</b> <b>Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica con respecto a los valores y actitudes cívicas.</b>	
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Diario Mural Valórico</b>
Descripción de la actividad	<p>Los profesores encargados, de manera mensual, decoraran el diario mural ubicado al ingreso del establecimiento. En él se presentará un valor, el cual se relacionará con distintas actividades:</p> <p>Profesión u oficio Personaje Histórico Pequeña historia</p>
Dirigido a	Apoderados, profesores y alumnos
Fechas y tiempo estimado	Mensual Inicio: Marzo      Término: Diciembre
Responsable	Profesora de Religión, Orientadora.

Recursos para la implementación	Materiales de oficina Diario mural
Programas con que se financian las acciones	Recursos entregados por el Sostenedor
Conceptos claves	Participación, valores y acciones cívicas, reflexión.
Medios de verificación	Diario mural

<b>Objetivo de la Ley</b>	<b>Promover el reconocimiento, en la comunidad educativa, de personajes trascendentes para cada asignatura.</b>
<b>Nombre de la actividad</b>	El nombre de mi sala
Descripción de la actividad	Esta actividad consiste en que cada profesor le asigne un nombre a su sala, para ello se pondrá en la puerta o lugar visible de cada aula, una placa con el respectivo nombre del personaje y una breve reseña de su importancia y relación con la asignatura.
Dirigido a	Comunidad educativa
Fechas y tiempo estimado	Permanente
Responsable	Profesor jefe o encargado de cada sala
Recursos para la implementación	Material de oficina
Programas con que se financian las acciones	Sostenedor
Conceptos claves	Aportes a las ciencias, legado cultural.
Medios de verificación	Fotografías